

ANUNCIO

BOLETÍN N° 30 - 13 de febrero de 2020

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

CENDEA DE OLZA

Extracto de convocatoria publica de subvenciones destinadas a ayudas individuales dirigidas a proporcionar un medio alternativo de transporte accesible para personas afectadas por dificultades de movilidad para año 2020

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>): BDNS (Identificación): 494484.

Aprobado mediante Resolución de Alcaldía número 37/2020 de fecha 28 de enero de 2020.

Primero.–Beneficiarios.

Vecinos de la Cendea de Olza afectados por dificultades de movilidad.

Segundo.–Objeto y finalidad.

Las presentes bases tienen por objeto facilitar la utilización de un medio de transportes adaptado (Taxi) a aquellas personas con discapacidades y dificultades de movilidad, que por razón de sus dificultades de acceso, no pueden utilizar el transporte urbano colectivo. Es finalidad de las ayudas, favorecer el desplazamiento de los/as vecinos/as de Cendea de Olza, principalmente a Pamplona y otras localidades de la comarca.

Tercero.–Bases reguladoras.

<https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/board>

Cuarto.–Cuantía.

La cuota total destinada será de 700,00 euros.

Quinto.–Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes estará abierto todo el año.

Cendea de Olza/Oltza Zendea, 28 de enero de 2020.–El Alcalde, Moises Garjón Villanueva.

Código del anuncio: L2001662